
Sesión Ordinaria del día 26 de marzo de dos mil veinte a las 14:00 horas, en el
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Buenas tardes, estimados ediles.
Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 26 de marzo de 2020.

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Presente.***

*Ciudadana Noemí Oliva Morales; **Presente.***

Señor Presidente, ediles, síndico, la Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas, solicitó se apruebe la justificación de su inasistencia por cuestiones personales. En

votación económica les consulto si lo aprueban, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes ... regidores.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 26 de marzo de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.*

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN 02/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020.*
- IV.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.*
- V.- PETICIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, PARA APROBAR SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRINCIPALMENTE EN LA CARRETERA SAN JULIÁN-SAN MIGUEL.*
- VI.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA SE ANALICE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN.*
- VII.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL DESCUENTO DEL 75% SOBRE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, CON BASE EN EL DECRETO No. 27883/LXII/20.*
- VIII.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL “REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO”.*

IX.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, PRESENTA EL “INFORME DEL ESTADO FINANCIERO (INGRESOS Y EGRESOS) DEL CONSEJO DE FESTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN”.

X.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA LA “ASIGNACION DEL NOMBRE OFICIAL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL”.

XI.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-52.

XII.- EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE FRENTE AL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS.

XIII.- EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ORNATOS, LA APROBACIÓN PARA ADQUIRIR PALMAS, ÁRBOLES Y PLANTAS DE ORNATO PARA EL CAMELLÓN DE LA AVENIDA HIDALGO Y PLAZOLETAS.

XIV.- EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DE UN CONSEJO REGULADOR PARA FRENAR LA DEFORESTACIÓN MASIVA POR LA PLANTACIÓN DE AGAVE EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

XV.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Señor Presidente, regidores, síndico, solicito se agregue al orden del día la iniciativa del Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, para la conformación del “Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de San Julián”.

En votación económica les consulto si lo aprueban, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban. Aprobado.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2020 DOS MIL VEINTE.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Pongo a su consideración el omitir la LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma.

En votación económica les pregunto si se omite la lectura del acta.

APROBADO

Se omite la lectura del acta.

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si la aprueban.

APROBADO.

Se declara aprobada EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se concede el uso de la voz a la comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Con su venia señor presidente, compañeros regidores. Siendo las 13:00 horas del día martes 17 de marzo del presente año con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 27 y 50 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como lo señala en los artículo 15 y 17 además relativos*

aplicables del reglamento de gobierno y administración pública del ayuntamiento de San Julián Jalisco. Nos reunimos los regidores, el ciudadano Fernando Zermeño Muñoz, la Lic. Noemí Oliva Morales y quien preside la comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales la Lic. Nancy Vázquez Gómez, con el objeto de dictaminar los puntos de iniciativa y reforma a los reglamentos presentados por el ciudadano el regidor Rigoberto Ramírez Ornelas, la Síndico Municipal; la Lic. Nancy Vázquez Gómez y reforma al reglamento presentado por la regidora ciudadana Erika López Zermeño y el Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves. Damos cuenta a este pleno el presente informe de comisión dictamina lo siguiente:

Dictamen final: es de aprobarse a la reforma al artículo 36 del reglamento de participación ciudadana de San Julián Jalisco solicitado por el regidor ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas en la sesión 12/2019.

Segundo: Es de aprobarse la iniciativa del reglamento del área de prevención social de la violencia y la delincuencia para el municipio de San Julián Jalisco presentado por la síndico municipal la Lic. Nancy Vázquez Gómez en la sesión 12/2019.

Tercero: Es de aprobarse la reforma a los artículos 12 y 13 del reglamento policía y buen gobierno del municipio de san Julián solicitado por la ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño en la sesión 01/2020.

Sexto: Se solicita al ciudadano Efraín Villegas Aceves, Presidente municipal, se instruya al secretario del ayuntamiento para la publicación y difusión de los presentes reglamentos y actualización de las reformas aprobadas. Es cuando seños Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Gracias, Licenciada.

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación del dictamen en los términos antes descritos. En votación económica les consulto si lo aprueban.

APROBADO

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

V. PETICIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, PARA APROBAR SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRINCIPALMENTE EN LA CARRETERA SAN JULIÁN-SAN MIGUEL. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se concede el uso de la voz a la regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Gracias señor Presidente, pues si miren, conforme al artículo 50 sección 2 de la Ley de Servidores Públicos hago del conocimiento de ustedes, Señor Efraín Villegas Aceves, Presidente Municipal, compañeros regidores; viendo las necesidades, la necesidad de ofrecer seguridad a los usuarios de las carreteras principalmente en este caso la carreta San Julián-San Miguel entrando del municipio de San Miguel hacia San Julián ya que se corre el riesgo de accidentes en dicha entrada por falta de señalización. Por ese motivo me permito hacer la petición de que se apruebe poner señalizadores que marquen peligro, precaución o bajar la velocidad; antes que sucedan accidentes o pérdida de vidas para hacer lo que nos corresponde. Pues si este, es algo que ya se había tratado en otras ocasiones yo espero que hoy lo veamos con más seriedad porque, que no nos pase de nuevo, que se dijo, se insistió, y ya que pase el accidente, es cuando ahí andamos al carrerón queriéndole poner remedio. Las dos carreteras, las dos entradas, la de León hacia aquí y la entrada de San Miguel-San Julián están muy riesgosas, pero yo estoy poniendo la petición porque si hace falta mucho la señalización ya que si el arreglo no se da en la salida de León, porque si hace falta mucho esa salida que se arregle, porque la carretera ya está en maso menos buenas condiciones y la salida esa esta peligrosa, sobre todo entrando de León en la noche llegando si vienes a una velocidad altita si corres el riesgo de tener un accidente ahí en esa bajada. Este pues es todo lo que hago participes a ustedes en esta ocasión, nose como lo vean.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Bien, le comunico que si se está ya cotizando los señalamientos para atender esta necesidad que se tiene, si la habíamos visto. No se contaba con recursos, ya se está trabajando en ello y esperemos pronto tenerlo resuelto, lo que nos corresponde a nosotros, ya lo que es de carreteras estatales seguiremos insistiendo con ellos.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Eso espero y bueno esperamos todos yo me imagino que todo el pueblo de San Julián espera que mejoremos pues, en áreas aunque sea pequeños detalles, pequeñas resoluciones pero que si se vaya dando hacia adelante no de reversa no quedarnos en el mismo lugar, que se vea de una vez también la salida a San Miguel, los topes que hemos comentado en otras ocasiones. En la ida son 4 topes yo veo necesarios nada más 2. Si se quiere someter a una consulta ciudadana que en este caso pudiera ser necesaria, lo creen conveniente nose, yo pienso que dejar un tope si y un tope no, sería una buena solución, porque todos están mal diseñados, el diseño de esos topes esta horrible, ahí te puedes hasta desnuar si vas fuerte. Ojala que sí se considere también de una vez ese punto.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Ahí si difiero yo de usted, si queremos seguridad pues hay que poner los topes, hay que bajar la velocidad, y hay que poner señalamientos. Pero los topes son necesarios*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Pero son 4, presidente, seguidos y de venida no.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Sí son 4, y no están mal hechos, yo para mí, tomándolos a la velocidad indicada están perfectamente bien.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Ha muy bien.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Yo los veo, muy bien, nose de dónde saca usted la información de que están mal hechos, que están peligrosos.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *No mal hechos, mal diseñados, están muy altos.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Pues si están mal diseñados están mal hechos. Son para eso para prevención los topes. En señalización si estoy de acuerdo si hay que hacerla.*

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de la iniciativa de la regidora en los términos antes descritos. En votación económica les consulto si lo aprueban.

APROBADA

Queda aprobada.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VI. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA SE ANALICE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se turna la reforma al reglamento antes mencionado a la Comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Nose si la Síndico Municipal, quisiera anudar un poco en este sentido en su iniciativa

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Con su venia, señor Presidente, compañeros. Principalmente estuve revisando el reglamento interior del Ayuntamiento y cree pertinente realizar reformas a éstos artículos. Sin embargo si quiero que quede asentada la nota a la que voy a ser referente.*

Dicha modificación al reglamento entrará en vigor al día siguiente que la Comisión de Ordenamiento y Reglamentos Municipales, así lo dictamine tendrá que ser publicada en la gaceta municipal obviamente y los procedimientos administrativos tramitados con anterioridad a esta reforma de reglamento interior de trabajo se seguirán resolviendo como se encontraban formado el órgano de control disciplinario hasta en tanto se resuelvan los demás, es tanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL DESCUENTO DEL 75% SOBRE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, CON BASE EN EL DECRETO No. 27883/LXII/20. Con su venia señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se somete a consideración del H. Ayuntamiento la autorización para realizar el descuento del 75% sobre recargos del impuesto predial, el cual se autoriza a todos los Ayuntamientos del estado de Jalisco, con base en el decreto 27883/62/20, para que se realice a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales, que se hubiesen generado hasta el inicio de la vigencia del presente decreto.

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de la iniciativa en los términos antes descritos. En votación económica les consulto si lo aprueban.

APROBADO.

Se aprueba el descuento del 75% sobre recargos del impuesto predial.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente.*

VIII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL “REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO”. Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se turna la iniciativa a la Comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales para su análisis y dictamen.*

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Presidente, no sé si el Regidor quiera hablar un poco del punto o lo dejo para el reglamento.*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: *Bueno, nada más hacer un comentario referente a este reglamento, que dado las circunstancias de la situación actual que vemos a nivel global, con la intención de alinear la política en materia de protección al medio ambiente y recursos naturales del cambio climático, la política municipal con la finalidad de alinearla a la política estatal y federal a los trabajos que se están haciendo en la federación, se propone esta iniciativa para que se analice por parte este Ayuntamiento y la comisión correspondiente, ya que va ser turnada, para que podamos estar nuestro municipio a nivel de las políticas que se están llevando a nivel estatal.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Bien, gracias Licenciado. Secretario*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente.*

IX. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, PRESENTA EL "INFORME DEL ESTADO FINANCIERO (INGRESOS Y EGRESOS) DEL CONSEJO DE FESTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN". Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: *Gracias, en uso de la facultad que señalan los artículos 49, fracción cuarta y 50 de la ley de gobierno y la administración pública municipal, pongo a la consideración de este ayuntamiento el informe del estado financiero ingresos y egresos del consejo de festividades y eventos especiales del municipio de San Julián al cual pertenezco.*

Consideraciones

Única: el artículo 7 fracción segunda del reglamento del consejo de festividades y eventos especiales de San Julián, establece que son obligaciones del consejo informar al pleno del ayuntamiento posteriormente a la fecha en que se realizó un evento especial, el resultado financiero de dicho evento. La presente propuestas tiene como finalidad informar a este Ayuntamiento el estado financiero del consejo de festividades y eventos especiales de San Julián, luego de la realización y la coordinación de la Feria San Julián 2020.

Antecedentes: Luego de haber cumplido con las obligaciones y facultades que se le confieren al consejo, en el reglamento del consejo de festividades y eventos especiales de San Julián y tras la realización de la feria San Julián 2020 se pone a consideración de este ayuntamiento el siguiente:

Único: se dé por informado a este ayuntamiento el estado financiero que guarda el consejo de festividades y eventos especiales de San Julián luego de la realización de la feria de San Julián 2020 en cumplimiento al artículo 7 fracción segunda del reglamento para dicho consejo.

Se les hizo llegar por ahí el estado financiero de las fiestas pasadas, y bueno pues como puedo mencionar aquí tuvimos un ingreso total de \$1,254,376.73 pesos (un millón doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y seis punto setenta y tres pesos) considerando un subsidio que se hizo por parte del municipio y el total de egresos de la fiesta fue de \$1,149,575.35 pesos (un millón ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cinco punto treinta y cinco pesos). Eso es el estado financiero que guardaron del resultado del consejo municipal para la organización de la fiesta, es cuanto señor presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se da por informado a este Ayuntamiento, por medio del Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, sobre el estado financiero que guarda el Consejo de Festividades y Eventos Especiales de San Julián, luego de la realización de la Feria San Julián 2020, en cumplimiento al artículo 7 fracción II del Reglamento para dicho consejo.*

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Presidente, quisiera nada más preguntar una cosa*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Adelante*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Nada más, el saldo de los \$104 mil (ciento cuatro mil) ¿se regresaron a la tesorería?*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: *Así es, están en tesorería, de echo que bueno que toca ese punto regidor, porque de hacienda municipal están solicitando si es que ese recurso continúa como parte de recursos del consejo de festividades o si se regresa a las arcas municipales, ahí está pues, está dentro de las prendas municipales. Nada más ellos nos preguntaron si es posible que quede aprobado en esta sesión de ayuntamiento. Si esos recurso se quedan ya en parte para el consejo de festividades y posteriores eventos o si se reintegran a otros gastos del municipio.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Por mi parte. Si ya están ahí, pues que se destinen y se utilicen en el tema cultural, a la mejor previendo las próximas fiestas.*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: *Platicando con el tesorero, hablábamos de que vienen por ahí algunas convocatorias del gobierno del estado, por ejemplo viene la convocatoria de animación cultural que buscamos perisciamente el año pasado fue atreves de ese fondo que se llevó acabo el festival cultural de la leche, donde al principio tenía que aportar una cantidad, yo le decía que quizás ya se podía dejar ese recurso asignado para que en su momento que municipio tenga que poner cierta cantidad para acceder a los recursos estatales, pues ya tendríamos ahí.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se puede quedar ahí en la cuenta de festividades, y cuando se necesite, pues ya tesorería no tendría que subsidiar, ya ahí hay fondo.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *O igual sí, pero ya menos.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Pues esa cantidad menos.*

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente.*

X. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA LA “ASIGNACION DEL NOMBRE OFICIAL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL”.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se concede el uso de la voz a la Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: *Gracias Presidente. Compañeros regidores; en uso de las facultades que señalan los artículo 38,40 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal someto a la consideración de este Ayuntamiento la iniciativa para la asignación del nombre oficial de la biblioteca pública municipal con las siguientes consideraciones:*

Primera. La Biblioteca Pública es un espacio que contribuye al fomento a la lectura y las actividades culturales e nuestro municipio.

Segunda. El espacio que actualmente ocupa la Biblioteca Pública Municipal, forma parte de la infraestructura cultural del municipio.

Antecedentes. Primero. La Biblioteca Pública Municipal ocupó el espacio físico conocido con antiguo palacio municipal del año 1968 a 2008 y que actualmente ocupa el Museo Regional Cristero, con domicilio en calle Onofre García Pérez No. 1.

Segundo. La Biblioteca ha ostentado el nombre de Onofre García Pérez, personaje de la historia de nuestro municipio destacado por su labor política y social en favor de los sanjulianenses.

Tercero. Dado a la intervención arquitectónica del inmueble, en el año 2008 la biblioteca fue reubicada al entonces conocido Taller de ajedrez, inmueble que forma parte de la infraestructura cultural del municipio y que forma parte además de la casa de la cultura hasta la actualidad.

Cuarto. El espacio que actualmente ocupa la biblioteca pública municipal forma parte de la donación del ilustre benefactor de San Julián el Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez, espacio que comprende la casa de la cultura, jardín de niños y taller de ajedrez que llevan su nombre.

Quinto. El inmueble que actualmente ocupa la biblioteca es un espacio que de acuerdo a la voluntad del benefactor tendría la vocación de promover el juego de ajedrez como parte del fomento a la cultura, actividad que no se realizaba sino hasta la fecha en que la biblioteca ocupó dicho espacio, como parte de sus actividades didácticas y culturales entre niños, jóvenes y adultos, además del fomento a la lectura.

Sexto. El inmueble que ocupa la biblioteca pública municipal, no cuenta en su fachada con señalización o nomenclatura que identifique el espacio con el nombre oficial para la identificación, el uso y acceso de los usuarios.

Exposición de motivos. Uno. La presente iniciativa tiene por objeto además de la aprobación del cambio y asignación de nombre oficial de la biblioteca pública municipal, dar un uso adecuado a las instalaciones de infraestructura cultural, así mismo rendir justo homenaje al benefactor de nuestro municipio el Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez, quien donó dicho espacio.

Dos. Dado que la biblioteca se alberga en un inmueble que forma parte del complejo cultural y educativo donado por el Lic. Jesús Hernández Gutiérrez, ilustre personaje y benefactor de San Julián, considero que debe llevar su nombre.

Tres. Se cuenta actualmente con el nombre de Onofre García Pérez en una de las principales calles del municipio, lo cual rinde justo homenaje a dicho personaje de la historia de San Julián.

Cuatro. Adjunto semblanza de la vida y obra del Lic. Jesús Hernández Gutiérrez; no sé si quieran revisar y finalmente solicito el siguiente acuerdo:

Único. Se propone al pleno del ayuntamiento la aprobación de la asignación del nombre oficial de la biblioteca pública Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez en lugar de Onofre García Pérez. Es cuanto señor presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Gracias, Regidor. Alguien más desea hacer uso de la voz.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Yo sí, nada más un detalle, yo también pienso igual que Rigo y todos, yo me imagino que en éste caso todos pensamos lo mismo, que de alguna manera si se le debe reconocer al doctor, el haber donado ese espacio para el municipio, porque ha sido un lugar muy importante. Si se tuvo que cambiar en su momento la biblioteca, porque el proyecto del museo. En este caso como la especificación si iba para el taller de ajedrez, pues no sé si se viera conveniente; que como dice Rigo, no hay ningún anuncio de la biblioteca todavía, entonces incluir en el anuncio de la biblioteca el nombre del doctor Jesús Hernández Gutiérrez y abajo que si se incluya también talleres de ajedrez para que siga vigente la idea del doctor y no está mal porque es un juego muy educativo para todos sobre todo mentalmente y que si se diera ese taller de ajedrez ahí en la realidad porque era la idea de él y que no perdamos esa idea que el tenia para el municipio yo creo que no es mala y fue algo muy pequeño lo que el pidió, no creo que no se pueda hacer y hacerlo en su memoria pues sobre todo, eso era todo lo que yo opino, que se pueda aclarar ahí que siguen taller de ajedrez porque no hay ninguna indicación. Después con el tiempo que vengan a querer hacer; pues ya ven legalmente que de cosas suceden.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Gracias regidora. Alguien más quiere hacer uso de la voz. ¿Consideras ese punto licenciado?*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: *Sí, así es.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de la iniciativa en los términos antes descritos. En votación económica les consulto si lo aprueban.*

APROBADO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente.*

XI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-52. Es cuánto señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *¿Alguien desea hacer uso de la voz?*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Voy aprovechar este punto, Presidente para recordar que en la sesión anterior se hizo la solicitud formal y también la presenté por escrito para que se me entregara la información de cuentas públicas. Se me entregó de forma parcial y el resto de la información que No se me entregó, que son las cuentas públicas como tal, no los estados financieros; se me negó argumentando que debían proteger los datos personales, esa parte la entiendo porque está en la Ley, sin embargo aquí en el oficio nos dan a conocer datos*

personales, entonces nos hay congruencia, entonces yo quisiera saber porque no se me entrega la información de la cuenta pública, siendo que tengo la facultad como regidor de tener y saber en qué se gasta el presupuesto. Yo lo que solicité es tal cual una copia como se entrega en digital a la auditoría superior de estado de Jalisco. Ahí la tienen, son discos, lo pueden grabar en discos o en una memoria y se me puede entregar. No veo porque se niega esa información, no sé si se éste escondiendo información o no sé qué este pasando porque se esté negando la información. Nada más como referencia en la administración anterior las fracciones parlamentarias del MC y de Acción Nacional, hicieron la misma petición y se les entregó toda la información, no veo porqué se tengan que negar. Es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Bien le contesto, la petición que usted hizo, nos asesoramos y se pasó a contraloría del estado, ellos nos dieron la respuesta que deberíamos de entregar y se le dio ahí una información de qué usted puede en cualquier momento previa cita, toda la información que está disponible para usted; más no se le puede entregar para proteger datos personales, es una contestación que nos dio secretaria de hacienda del estado, ellos llenaron la respuesta.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *¿Contraloría o Hacienda del estado?*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Contraloría*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Bueno creo que no es el órgano indicado para dar una respuesta a tal petición, en todo caso si el ITEI, les contestó esa consulta y está de acuerdo, yo puedo respetar esa parte. Lo que pasa es que me pueden dar una versión pública y si quieren talacharle, y si quieren trabajarle y quieren testar todos los datos personales, yo no tengo ningún problema.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Cantidades y número de cuenta.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *No. Simplemente datos personales, son nombres y domicilios, en facturas y en ordenes de pago. Pero de ahí en más no tienen por qué negarme la información de la cuenta pública, es un derecho que tengo como regidor y como ciudadano.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Ha ver deje que venga el tesorero y que le explique quién fue quien los dio las respuestas, si fue contraloría o si fue tesorería o quién de ellos nos la dio. ¿Tú lo sabes?*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Sí, con su venia señor presidente, la información fue controlada por parte de transparencia del estado y quiero dar lectura al oficio MSJ/JRLZ/2020-51 que me entregó el contador público José Luis Rodríguez Zavala con respecto a la solicitud del regidor Juan José De Anda González.*

En el párrafo cuarto dice: lo que corresponde a la información relacionada a órdenes de pago y facturas correspondientes al mes de octubre al 2018 al mes de noviembre del año 2019, dicha información contiene datos personales de personas físicas identificables y su identidad puede determinarse. Establecido en el artículo 2 fracción quinta y el artículo 3 fracción novena de la ley general de protección de datos personales en posición de objetos obligados por ésta razón al regidor solicitante el Lic. Juan José de Anda González se le autoriza el acceso a la información solicitada mediante la consulta directa de documentos en la oficina de Hacienda Municipal de San Julián Jalisco, de lunes a viernes con un horario de oficina y dentro de un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha de notificación. Así mismo agendar previa cita con el encargado de la hacienda municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 88 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios. Es cuanto señor presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Bien, ese es el dictamen que se entregó.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Miren, no sé si tenga que agradecer pues, que me den acceso personal y físicamente a revisar las cuentas públicas, eso lo tendría que tener cualquier ciudadano que estuviera interesado en revisar algo, por esa parte gracias, pero por la otra yo no estoy pidiendo eso, yo estoy pidiendo en digital las cuentas públicas, y como bien dice ahí contiene datos de personas físicas, estoy de acuerdo, pero no todo lo que contiene la cuenta pública son personas físicas, hay personas morales también, muchísimas personas morales que tienen facturas y otros documentos que yo necesito saber y conocer. Pero no entiendo porque esa negativa.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Puedes omitir la razón social y te den la cantidad y al rubro de cuenta que pertenece el gasto.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Claro, denme la versión pública, si quieren testar todos los datos personales, yo no tengo ningún problema, a mí no me interesa esa parte, yo quiero saber exactamente en qué se gasta el presupuesto del municipio.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Ahí están dando los datos, puede usted pasar con previa cita, puede pasar ahí a verlos.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Ya lo entiendo Presidente, pero yo no necesito invertirle tanto tiempo estar aquí en la tesorería, yo quiero la versión digital de la cuenta pública.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Inviértale un tiempesito, pues todos tenemos que trabajar, no veo porque no.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *También le voy a invertir, pero gasten también en una memoria o CD para que me la traigan, ahora no veo porque me niegan la información, es pública, la información es pública, no tienen por qué negarla.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *La información pública está ya en la página.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *No, están los estados financieros, pero no está la cuenta pública, que es la que debería de estar.*

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: *Pues igual por transparencia pueden manejar lo de la versión pública, igual de puede hacer de todos los documentos y facturas que consideren testar los datos personales, pero yo considero pues que la información debe estar accesible y se debe de entregar, más que nada porque se peticionó como facultad que tiene o que tenemos todos los regidores del ayuntamiento de acceder a cualquier información; igual hasta pudiera pedir copia certificada de todo, entonces no creo porque se tenga porque negar ni la información que está solicitando el regidor ni a cualquier otra persona que lo solicitemos porque tenemos derecho a saber en qué, cómo y en dónde se gastan nuestros dinero.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Si, no se les niega la información, ahí está, pueden pasar a verla. Lo que dice el Licenciado que se le pueden quitar todos los datos personales, no es un trabajo de un día, es mucho trabajo*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *No yo lo entiendo*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Y a la mejor lo hacemos, lo quitamos todos los datos personales y se lo entregamos, no tenemos ninguna objeción.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Como ustedes vena conveniente, yo lo que si no entiendo y no hay congruencia, si ustedes dicen que es avanzar con honestidad, de avance yo no veo nada y si ustedes están negando la información a un regidor y a un ciudadano pues tampoco veo honestidad.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *No veo cuando se la estemos negando, ahí se la estamos proporcionando.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Como que no, si les estoy pidiendo que me la entreguen y me están diciendo que no.*

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: *Yo quisiera también opinar un poquito, yo creo que si está un poquito pasado el comentario de mi compañero regidor de que de avance y de honestidad no ve nada, si tiene usted datos que comprueben que esta administración o alguno de nosotros hemos hecho más uso de los recursos, pues haga una demanda personal a cualquiera de nosotros o a el presidente en sí, si tiene el dato. Puede acceder a la información y ahí mismo haga una investigación como dice el presidente, métale poquito tiempo, si cree que no estamos siendo honestos con nuestro trabajo, vaya cheque las cuentas, si hay*

desvío de recursos, si hay mal malversación, las inversiones mal hechas pues tiene también todo el derecho de demandarnos a la administración de que se están malversando los fondos, no veo yo tampoco la razón para que comente que ni estamos avanzando ni estamos siendo honesto, no veo el comentario tan agresivo, no lo veo de esa manera.

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Replica, solo para contestarle al regidor. En primer lugar regidor en ningún momento mencioné, ni malversación de recursos ni desvío de recursos, ni deshonestidad en el manejo de los recursos, nunca lo mencione que quede claro, yo dije que tenía que haber congruencia con el eslogan y que si no están escondiendo información que la presenten, yo no tengo ningún problema, es lo único que dije, lo demás regidor pues le salió del alma, y no es una agresión, no es agresividad ni mucho menos, no sé cómo lo hayas sentido.*

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: *Estas comentando que nuestro eslogan es avanzar con honestidad; ni avanzamos ni hay honestidad, tú lo dijiste ahí está grabado.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Ha no perfecto, claro lo sostengo.*

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: *Entonces no veo que sea correcto ese comentario, si hay honestidad, si vez que hay deshonestidad, en este ayuntamiento, en esta administración, pues compruébalo Juan.*

REGIDRO, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Pues presenten la cuenta pública y la analizamos.*

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: *No no osea, si hay una prueba contundente de que somos deshonestos pues hay que presentarla, no hablar por hablar, y si vez que no estamos avanzando, entonces las carreteras, el hospital, protección civil, la escuela; tantas cosas que en un día podríamos mencionar, y si eso no es avanzar, entonces no entiendo que quieren ver.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia señor Presidente, como secretario del ayuntamiento tengo la responsabilidad de solicitarle al encargado de la hacienda municipal lo que está pidiendo el regidor Juan José De Anda González, en los términos que lo está diciendo, que él no desea asistir de manera personal a la hacienda municipal, sino que lo quiere de manera digital; el día de mañana yo le mando un oficio al encargado de la hacienda municipal para que él diga por qué si o porque no de la información. Es cuánto señor Presidente.*

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: *Igual pues nada más que considere entregarle la versión pública de o que el crea conveniente o la ley de transparencia así lo maneje, para que sí se entregue la información que se está pidiendo.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Bueno creo que nos desviamos del punto, el punto era la aprobación de los gastos de hacienda municipal, no sé si en ése sentido alguien quiera hacer uso de la voz.*

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal.

APROBADA

Queda aprobada.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente.*

XII. EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE FRENTE AL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS.

REGIDOR, C. ARTURO CURZ HERNÁNDEZ: *Con su venia señor Presidente, compañeros, pues aprovechar las áreas de donación, es muy importante para nuestro municipio aprovecharlas en éste momento, se ésta para un parque enfrente del hospital, donde se está casi por terminar, esto serviría para los familiares de los enfermos y vecinos del mismo fraccionamiento. El proyecto del parque pues está ahorita en trámite, esperemos pronto tener el proyecto y que aquí en pleno se le dé también la autorización o ya se verá el punto correspondiente al mismo, lo que sí es muy importante es aprovechar cada área de donación del municipio, pues para un uso para nuestra comunidad ya que últimamente los lugares que se tenían como donaciones, se utilizaban para saldar deudas de otros ayuntamientos que habían pasado, en esta ocasión, pues esperamos tengamos nosotros la facultad de elegir bien todos éstos puntos de donación para el bien de la comunidad. Es todo señor presidente*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Alguien desea hacer uso de la voz.*

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: *Yo quiero preguntar regidor, no le entendí muy bien el punto, porque aquí nos menciona que es para la creación de aprobación de un parque frente al centro de salud con servicios ampliados pero también menciona en su exposición, que se está llevando a cabo el proyecto, entonces aquí ¿qué es lo que se pretende votar?, o hasta qué este el proyecto aprobado lo vamos a ver.*

REGIDOR, C. ARTURO CURZ HERNÁNDEZ: *Si, la idea es precisamente presentarla aquí en el pleno y que ya cada quien dentro de nuestras facultades en esa área.*

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: *Entonces su punto es que se tome en consideración que esa área pueda ser para un parque, pero ¿no estamos aprobando que se haga el parque?*

REGIDOR, C. ARTURO CURZ HERNÁNDEZ: *En este momento no, hasta que no esté presentado el proyecto.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Yo tengo un comentario aquí y una reflexión, está muy bien que se tengan los juegos, pero el servicio ampliado del hospital ¿para cuándo?, ¿ya está abierto? ¿Ya se abrió al servicio de la comunidad? ¿Ya se tienen los médicos o cuando menos uno?*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se tiene contemplado para finales de éste año. Nunca hemos dicho que ya estuviera el servicio, se está trabajando*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Bueno el edificio ya está terminando, pero ¿ya se gestionó ya le dieron respuesta de médicos?*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Sí ya tenemos respuesta, este año va quedar el servicio, tal vez hasta diciembre, pero éste año.*

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ: *El proyecto está a que se va tener 3 especialistas, si no mal recuerdo, ya autorizados esperemos que no quede ahí, respuesta de fecha no hay y en este año si nos dan por comenzar los servicios. Entonces es ya un gran avance. Igual contamos ahorita para lo de salud con el médico municipal en el cual tiene mucha carga, que fue muy acertado el haber puesto un médico municipal para el municipio, entonces en el cuál agradecemos la respuesta de la gente y agradecemos mucho a la doctora a su disponibilidad.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *¿Alguien más desea hacer algún otro comentario?*

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: *Yo, agradecerle Arturo que es buena iniciativa, la verdad es que esas áreas que son de donación y que muchas de las veces siempre habían sido para venta para subsidiar algunos gastos, que bueno que ya se empiecen hacer para áreas verdes, plazoletas, parques para beneficio de la comunidad y no solamente esa, yo espero que en lo sucesivo podamos legislar a favor de que todas las áreas de donación en su gran mayoría se puedan utilizar única y exclusivamente para áreas de bien común de la comunidad; ya sea para parques, jardines, áreas de esparcimiento, alguna oficina. Yo entiendo que de repente hay necesidad de vender cierta área para alguna inversión o algún gasto que se tenga en otras administraciones. Actualmente lo que lleva la administración no se ha vendido no un solo metro, lo cual felicito al Presidente, con los recursos que se tiene han sacado adelante la administración y ojala que lo sucesivo todas las áreas que andan por ahí volando las podamos escriturar al municipio y se pueda hacer áreas verdes para que se tengan buen uso para beneficio de la comunidad.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Gracias regidor, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?*

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Aprovechando con la Licenciada, ¿hay algún área que no esté escriturada a favor del municipio?*

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *En efecto, desde que ingresamos a ésta administración 2018-2021 realizamos un inventario por parte de Sindicatura y ahí tenemos y ahí tenemos los predios que se encuentran en donación al municipio, los que no están escriturados, los que sí están escriturados, los que hay irregularidades, porque nos encontramos mucha documentación que no estaba completa, otra que carecíamos de documentación, sin embargo fuimos creando los expedientes de éstos mismos, hemos llevado ahora sí que el protocolo que se requiere para ser escriturados, hemos escriturado algunos predios al municipio, nos faltan muchos más por escriturar pero si se está trabajando en ello.*

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *¿cree posible, que en la siguiente sesión nos diera un informe a todos los regidores, para estar en contexto, saber cuáles están escriturados, cuales hay en proceso, cuales no y por qué?*

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Claro que sí, sin ningún inconveniente, al igual de igual manera si quiero agradecer a los compañeros que verdaderamente están trabajando por el beneficio de nuestro municipio es muy importante que todas éstas áreas de donación queden especialmente para la comunidad, para el bien común; a qué me refiero con esto tal como lo comentan los regidores, en ocasiones en administraciones anteriores, ya fuera por carencias o por necesidades se terminaban vendiendo o traspasando a particulares, sin embargo pues en ocasiones como parte de la administración, requerimos de espacios del municipio para realizar algún otra obra y demás; y en ocasiones no se cuenta con ello, entonces si sería muy importante que los predios municipales con los que se cuenta actualmente se mantenga ese registro y se vaya llevando de una manera adecuada con un control adecuado en ello para el beneficio de todos nosotros como ciudadanos.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUITÉRREZ: *Una pequeña pregunta, no sé si ya para terminar con el tema; ¿en ésta administración ya se han aprobado nuevos fraccionamientos, ya se tienen nuevas reservas de áreas de donación?*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Si, ya se han aprobado nuevos, hasta cuando se tiene escriturada el área de donación, hasta entonces se aprueba y se recibe.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUITÉRREZ: *ha, no se han aprobado, ¿hasta ahorita se han aprobado?*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Si, si se han aprobado*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUITÉRREZ: *Pero ¿no se tienen las áreas de donación al municipio?*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Si, se han aprobado hasta que se tienen las áreas de donación escrituradas y ya en posesión del patrimonio municipal.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUITÉRREZ: *¿Cuántos más?*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Tenemos el de; como se llama Sagrado Corazón de Jesús o nomás Corazón de Jesús es de los Morones, que está a un costado del hospital que se está construyendo con un área de donación, no recuerdo la cantidad pero entre mil y dos mil metros cuadrados ya son del municipio, ya están escriturados; se tiene otro aquí que es de Rosa Muñoz, también ya está escriturado el área de donación.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUITÉRREZ: *¿Fue en ésta administración que se aprobó?*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *En ésta administración, sí, se están autorizando y se están recibiendo hasta que esta escriturado, no se queda volando. Eso es para cumplir con los compradores, fraccionadores, y nos presentan un fraccionamiento y una maqueta donde nos dicen; éste va ser un parque, compramos y al poquito tiempo es un almacén de tierra, almacén de arena, almacén de grava, donde no se puede vivir. Eso también es corrupción, eso también es falta de honestidad, se tiene que cumplir con los compradores, con los ciudadanos y eso no es que yo lo diga, los compradores de su lote lo saben y están molestos y es arte del porqué eligieron este gobierno con la promesa de que haya honestidad. No hay nada que buscar ahí, no hay absolutamente nada que encuentren, que me encuentren de desvíos, no hay nada, pueden checar hasta el último centavo, al igual que en lo que son las propiedades, lo que son catastro; no hay nada que no esté cumpliendo con reglamentos y cumpliendo con normas de Leyes. No solamente el manejo de dinero es ocasión de corrupción o deshonestidad hay mucho más que eso y en todo tengo la seguridad y garantía de que estoy tranquilo, estoy contento, estoy consciente, me ha salido más pobre, pero no voy a salir entero.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUITÉRREZ: *Le aseguro que tampoco.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Yo porque me consideran porque tengo el acceso, pero no, ni siquiera tengo acceso a nada, yo no manejo el dinero, ahí está todo. Hay áreas, directores de área donde cada quien maneja y quien no cumple con mis estándares no lo quiero, quien no cumple con mis principios no lo quiero ahí.*

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUITÉRREZ: *Gracias, Presidente.*

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Al igual, también me gustaría aludir un poco a la información que brinda el señor Presidente para estos fraccionamientos es una orden que brindó desde el inicio, nos hemos estado*

basando dentro del código urbano donde establece que la donación sería del 16% de ello, entonces ya una vez realizando el fraccionamiento ellos realizan la donación, revisamos las escrituras y ya para poderles recibir el fraccionamiento, vamos a revisar primero para ver, que no está en condiciones, que hace falta por mejorar, para que el mismo propietario o fraccionador lo mejore y ya después cite al notario para hacer entrega de fraccionamiento, es la manera de la que nosotros hemos estado recibiendo. De hecho ustedes mismos se podrían acercar con los fraccionadores; a Morones, fueron uno de ellos que tuvimos vistas previas, tuvieron unas pequeñas, ahora sí que no estaba al 100% en condiciones para ser aceptado en el momento en el que ellos nos citan no se los recibimos por esas pequeñas, ahora sí que no condiciones del fraccionamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Les faltaba banqueteta, les faltaba un tramo de loza de cemento y hasta que se terminó se les recibió. No se les recibió ni un solo centavo, ni un peso, ni para mí ni para los directores, todo se tiene que gastar en los fraccionamientos y en los trámites, para nosotros no hay necesidad, ni quiero que después se difunda una información de que se recibían gratificaciones; no nada, no ocupo.*

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ: *Nada más una pregunta, en las donaciones ¿ellos deciden en qué se va realizar en esa donación o el ayuntamiento decide qué?*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Hay un reglamento en el que dice que si tu como fraccionador, quieres asignar para que quieres esa área de donación, tienes que entregarla construida, si tú dices que quieres que sea una escuela, tienes que entregar la escuela, si quieres que sea un parque, tienes que entregar el parque, pero si nada más dices quiero que ustedes como ayuntamiento me hagan la escuela, pues no, si dices quiero que me hagan el parque, pues tampoco, dejas el área y el ayuntamiento dispone de ello a su necesidad, tiene que ser algo para el municipio.*

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ: *Muy bien, gracias Presidente.*

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Con todo respeto, no creo que en ésta administración se aprueben fraccionamientos, en los cuales se cobren en ésta administración, en la siguiente administración lo tengan que ejecutar y no exista ese recurso, entonces simplemente se está trabajando y se están haciendo las cosas de la mejor manera posible, tal cual como viene establecido dentro del código urbano.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia señor Presidente, sobre la presente iniciativa del regidor Arturo Cruz Hernández, no se vota porque no hay un proyecto presentado pero que conste en el acta que presentó su iniciativa de las*

zonas que están frente al hospital se consideren como parque y una vez presentado el proyecto se apruebe. Es cuanto señor presidente

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Regidor, le solicito me haga un presupuesto y con base en el mismo podemos analizar su iniciativa y votarla.*

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente.*

XIII. EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ORNATOS, LA APROBACIÓN PARA ADQUIRIR PALMAS, ÁRBOLES Y PLANTAS DE ORNATO PARA EL CAMELLÓN DE LA AVENIDA HIDALGO Y PLAZOLETAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se concede el uso de la voz al Regidor, C. Arturo Cruz Hernández*

REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERÁNDEZ: *Con su venia señor Presidente, compañeros regidores, pues aprovechando ahorita el tiempo que se nos vino que es la primavera, que es un momento muy propicio para reforestar, tenemos aquí en nuestro camellón, algunos árboles que han sido derivados por algunos vehículos o algunos se han secado y es el momento de plantar los nuevos para que ya llegando la temporada de aguas, pues hagan su trabajo de embellecer en nuestro municipio, también tenemos unas plazoletas que no queremos dejarlas que se vayan cayendo, al contrario, ahorita el tiempo está muy bonito, la naturaleza nos ha bendecido con esas aguas de días pasados y creo que todo esto al igual la gente vea alguna falta de algún arbolito alguna palma que se ha derivado y si me hace llegar el comentario o al director en su caso y si hay pues esa necesidad de no dejarlo caer en nuestro bello municipio en cuestión de decoración, follaje, las palmas, árboles. Sería todo seños Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *¿Alguien desea hacer uso de la voz? Regidor, le solicito me haga un presupuesto y con base en el mismo podemos analizar su iniciativa.*

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente.*

XIV. EL REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ, SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DE UN CONSEJO REGULADOR PARA FRENAR LA DEFORESTACIÓN MASIVA POR LA PLANTACIÓN DE AGAVE EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se concede el uso de la voz al Regidor, C. Arturo Cruz Hernández*

REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERÁNDEZ: *Con su venia señor Presidente, compañeros regidores al igual que estamos viendo como nuestro municipio tiene la responsabilidad de velar por sus áreas boscosas, ya que tenemos aquí un ecosistema casi semidesértico. Estamos viendo como cada día, nos están con maquinaria pesada deforestando nuestro municipio, pues todo el follaje esta así, gran parte de nuestro ecosistema natural nuestras colmenas ya no van a seguir haciendo su miel como normalmente se hacía y vemos que cada día esa deforestación está causando estragos en nuestro ecosistema realmente, es muy pobre en boscosos. Tenemos ahí que ver, y yo propongo formar un consejo y ahí invito al director de ecología, síndico, secretario que de repente ahí nos pueda echar la mano y algunos miembros de la población que están interesados en conformar éste consejo regulador pues es una propuesta que no debemos echar nada más en saco roto porque creada conciencia a los dueños de terrenos que consideren el daño para nuestro ecosistema, el daño a corto y largo plazo. Y tomar en cuenta esto, que nuestra región es semidesértica y con esto vamos a batallar más. Es cuanto señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Gracias, Regidor. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?*

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Con su venia señor Presidente, compañeros, en lo personal ésta iniciativa me pone muy contenta, en la semana tuvimos reunión con mis compañeros directores y Presidente, estuvimos platicando acerca de éste tema también, realizamos; no se podría decir un consejo; si no un equipo con diferentes directores asignados para crear el reglamento que regule ahora sí que la siembra del agave, sin embargo nos encontramos con una problemática mucho más grande, no solo municipal, sabemos perfectamente que esto lo regula la SEMARNAT, sin embargo si sería muy necesario que nos reuniéramos, de igual manera creáramos ese consejo; yo lo veo muy viable y recomendable, al igual hacer partícipes personas de la ciudadanía, de la población, que sepan acerca de éste tema para ver de qué manera podemos regularlo sin estar afectando nuestro ecosistema que sabemos lamentablemente que a estas alturas de nuestras vidas, pues prácticamente qué le estamos haciendo a nuestro planeta, si estamos en una situación crítica donde debemos alzar la mano y la voz ponernos a trabajar en conjunto. La iniciativa del regidor Rigoberto, va encaminada con todo esto, entonces me gusta el hecho de que seamos más los que nos vamos, ahora sí que preocupando por éste tema y pues de mi parte cuente con todo mi apoyo.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. *Con su venia, señor Presidente. Regidor como usted propone la iniciativa considero viable que usted presida el consejo y*

que se le invite de manera personal a cada uno de los integrantes que usted considere pertinentes, más las personas que ya están trabajando y que se ajusten a integración para la siguiente sesión la misma integración. Es cuanto señor Presidente.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUITÉRREZ: *¿Puedo hacer un comentario? Pues nunca es tarde, que bueno, yo también me da gusto que se haya hecho esto, aunque sea tarde, porque el municipio de San Julián es chiquito y creo que ya la mitad del municipio de San Julián, ya lleva muchos agaves plantados y más que todo, bueno hasta pueda ser que en reforestación ya había potreros desmontados, casi siempre la SEMARNAT si viene y te regula el que no sean potreros que ya hayan estado en siembras, entonces aquí más que todo pues sí, o hacerte llegar rápido el reglamento o lo que marca la SEMARNAT para si se necesitan permisos municipales, pues yo no sé qué ha hecho el municipio pues, cuando menos ir y ver que deberas sean potreros que hayan sido cultivados no que los vayan a deforestar o que si los van a deforestar cuenten con el permiso de SEMARNAT, yo me imagino porque pues a donde vamos yo pienso que ya va medio San Julián sembrado. Si si se tardó ésta iniciativa no se, igual a la mejor si SEMARNAT, ha estado al pendiente de esta siembra porque hasta las máquinas del municipio han sido usadas para sembrar el agave digo para desmontar, entonces si lo veo yo, como le digo nunca es tarde, pero sí estuvo atrasado esto. Gracias*

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: *Yo creo que para darle un respaldo jurídico al consejo, yo propongo ya en el número ocho regidor Lic. Rigo, está proponiendo, un reglamento para proteger el medio ambiente pues ahí mismo que considere la creación del consejo para que tenga ese respaldo jurídico y si el mismo reglamento lo prevé que sea el regidor quien presida, yo no tengo ningún problema, pero sí van de la mano las dos cosas.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Bien, en cuanto a la maquinaria del ayuntamiento, mi orden precisa directa fue, no utilizarlas para ningún uso de deforestación, si no lo han hecho es por eso que ya no están, no soy de que lo voy a pensar cuando me doy cuenta, truenan, si lo han hecho ya no están, las personas que lo hayan hecho si no obedecen ordenes se van. Y no se volverán a utilizar en esos casos, si ya lo hicieron, ellos ya no tienen vuelta para atrás, pero mi orden es no utilizarlas para que quede único no el uso de la maquinaria de desmontes de ningún uso, es para caminos, desazolves y pozos Pues de ahí depende de los encargados de lotes si quieren seguir trabajando o no.*

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de la iniciativa del regidor en los términos antes descritos.

Queda aprobada.

APROBADA

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

XV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, del 26 de marzo de 2020.*

Agradezco la presencia de todos. Gracias.